



Junta de Andalucía

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL INFORME TÉCNICO DEL SERVICIO PROPONENTE Y VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “SUMINISTRO DE PILAS PARA LINTERNAS Y OTROS DISPOSITIVOS PARA LOS BOMBEROS DEL DISPOSITIVO INFOCA DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA”.**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 13:00 horas del día 3 de octubre de 2025, se reúnen las personas que se relacionan conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a fin de continuar con el estudio y calificación de la documentación presentada en el “Sobre único electrónico”, en relación con el siguiente expediente de contratación:

**EXpte:** CONTR 2025 526285

**TÍTULO:** SUMINISTRO DE PILAS PARA LINTERNAS Y OTROS DISPOSITIVOS PARA LOS BOMBEROS DEL DISPOSITIVO INFOCA DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** 5.929,00 € (IVA Incluido)

**TRAMITACIÓN:** ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (ART. 159.6 LCSP)

Servicio de Contratación

**PRIMERO.** – Con fecha 25 de septiembre de 2025, en primera sesión, se procede por la Jefa de Servicio de Contratación a la apertura del sobre único electrónico del contrato de referencia. En dicha sesión se acordó solicitar subsanación a las licitadoras que a continuación se indica:

- *SUMINISTROS MAYOR, S.L.: Debe cumplimentar y presentar correctamente el modelo Anexo II del PCAP DECLARACIÓN RESPONSABLE UNIFICADA PARA PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.*

- *GUTHERSA S.A.: No presenta Anexo II. Debe cumplimentar y presentar correctamente el modelo Anexo II del PCAP DECLARACIÓN RESPONSABLE UNIFICADA PARA PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO*

En esta misma sesión, se propuso la exclusión de la oferta presentada por la empresa SAREDU GLOBAL TRADING S.L., al no presentar una proposición económica que exprese los precios unitarios tal como se solicita, a través del Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**SEGUNDO.** - Una vez transcurrido el plazo de subsanación, que finalizó el 29 de septiembre de 2025, se analiza por el Servicio de Contratación la documentación recibida y se comprueba que las dos empresas han subsanado correctamente.

**TERCERO.** – Las licitadoras admitidas son las siguientes:

Orden	NIF - Razón social
1	B23052137 - JOSÉ AGUILAR GONZÁ LEZ SL
2	B60202876 - GERSA INFORMATICA SL



ESTRELLA MACIAS MORENO	03/10/2025 13:22:49	PÁGINA: 1 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw33i4310gzJirMDx8W25wFG0J5	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>



3	B93545689 - FERRERAMOS SL
4	B65539280 - JESFELTOM SL
5	B30708697 - SUMINISTROS MAYOR SL
6	B41501388 - PEDREGOSA SL
7	B41706276 - BATESUR SOCIEDAD LIMITADA
8	B30665400 - TEDITRONIC SL
9	B11916418 - SUMINISTROS INDUSTRIALES SHERRY SUR SL
10	A78159738 - GUTHERSA SA
11	31850683F - PEDRO JAVIER FERNANDEZ GONZALEZ
12	B41058801 - GOIPE SEVILLA SL
13	B80299191 - INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR SL
14	B72744972 - BATSON 2000 SL
15	B23525686 - INTEROSETE SOCIEDAD LIMITADA
16	B23304595 - FERRETERIA BIEDMA, S.L

Una vez admitidas las ofertas, se da traslado al Servicio Proponente de la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas para su valoración.

**CUARTO.** - Con fecha 3 de octubre de 2025 el Servicio Proponente ha emitido un informe sobre la valoración de las ofertas presentadas y el cálculo de ofertas anormalmente bajas, aportando el siguiente resultado:

Licitador	Reducción en el plazo de entrega 10 puntos	Utilización de embalajes de material reciclado para el envío de los artículos 5 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 85 puntos	Valoración Total
INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR SL	10,00	5,00	2.320,00 €	85,00	100,00
GUTHERSA SA	10,00	5,00	2.660,00 €	72,54	87,54
GOIPE SEVILLA SL	10,00	5,00	2.660,00 €	72,54	87,54
SUMINISTROS INDUSTRIALES SHERRY SUR SL	10,00	5,00	2.760,00 €	68,88	83,88
PEDREGOSA SL	0,00	0,00	2.800,00 €	67,41	67,41
JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ SL	10,00	5,00	3.220,00 €	52,03	67,03
TEDITRONIC SL	10,00	5,00	3.360,00 €	46,90	61,90
BATSON 2000 SL	10,00	5,00	3.360,00 €	46,90	61,90
GERSA INFORMATICA SL	10,00	5,00	3.500,00 €	41,77	56,77
FERRERAMOS SL	10,00	5,00	3.500,00 €	41,77	56,77
FERRETERIA BIEDMA, S.L	10,00	5,00	3.500,00 €	41,77	56,77
BATESUR SOCIEDAD LIMITADA	10,00	5,00	3.540,00 €	40,30	55,30
SUMINISTROS MAYOR SL	0,00	0,00	3.255,00 €	50,74	50,74
JESFELTOM SL	10,00	5,00	4.060,00 €	21,25	36,25
INTEROSETE SOCIEDAD LIMITADA	10,00	5,00	4.200,00 €	16,12	31,12
PEDRO JAVIER FERNANDEZ GONZALEZ	0,00	0,00	4.620,00 €	0,73	0,73



Conforme al apartado 7.B. del Anexo I Parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja, para dichos cálculos se refieren al importe total de la oferta sin incluir el IVA, tomando como oferta el resultado de multiplicar el precio unitario ofertado por el número de unidades estimadas.

Según los parámetros para considerar una oferta anormalmente baja establecidos en el PCAP si se presenta documentación y ésta es valorada a un valor distinto de 0 en alguno de los criterios diferentes a la oferta económica, se considerarán anormalmente bajas si concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 7 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 7 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

Presupuesto Base de Licitación: Importe total (IVA excluido): 4.900 €

	Licitador	Importe oferta (€)
1	JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ SL	3.220,00 €
2	GERSA INFORMATICA SL	3.500,00 €
3	FERRERAMOS SL	3.500,00 €
4	JESFELTOM SL	4.060,00 €
5	SUMINISTROS MAYOR SL	3.255,00 €
6	PEDREGOSA SL	2.800,00 €
7	BATESUR SOCIEDAD LIMITADA	3.540,00 €
8	TEDITRONIC SL	3.360,00 €
9	SUMINISTROS INDUSTRIALES SHERRY SUR SL	2.760,00 €
10	GUTHERSA SA	2.660,00 €
11	PEDRO JAVIER FERNANDEZ GONZALEZ	4.620,00 €
12	GOIPE SEVILLA SL	2.660,00 €
13	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR SL	2.320,00 €
14	BATSOL 2000 SL	3.360,00 €
15	INTEROSETE SOCIEDAD LIMITADA	4.200,00 €
16	FERRETERIA BIEDMA, S.L	3.500,00 €

<b>nº Ofertas</b>	16
Precio más bajo	2.320,00 €
Precio más alto	4.620,00 €



Precio medio 16 ofertas	3.332,19 €
Precio medio + 7%	3.565,44 €
Precio medio -7%	3.098,93 €

Con las 16 ofertas, el precio medio es 3.332,19 € y el precio medio incrementado en 7% es 3.565,44 €.

Como hay 3 ofertas que superan el importe, se desestiman para el cálculo de las ofertas anormalmente bajas y se vuelve a realizar una media con 13 ofertas:

nº Ofertas	13
Precio más bajo	2.320,00 €
Precio más alto	3.540,00 €
<b>Precio medio 13 ofertas</b>	<b>3.110,38 €</b>
Precio medio + 7%	
<b>Precio medio -7%</b>	<b>2.892,66 €</b>

Del resultado de la operación obtenemos el precio medio de las 13 ofertas, 3.110,38 €. El precio medio reducido en 7 unidades porcentuales es de 2.892,66 €, el cual determina que las ofertas inferiores al mismo se consideran anormalmente bajas, siendo las ofertas de las siguientes empresas:

- ✓ PEDREGOSA S.L.
- ✓ SUMINISTROS INDUSTRIALES SHERRY SUR SL
- ✓ GUTHERSA SA
- ✓ GOIPE SEVILLA SL
- ✓ INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR SL

Conforme a lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se acuerda requerir a las citadas empresas para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los costes ofertados, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, concediéndose para ello un plazo de cinco días hábiles, contados desde el envío de la correspondiente comunicación, a través de Sirec-Portal de licitación electrónica.



Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las once horas y treinta minutos.

LA JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN  
Estrella Macías Moreno

ESTRELLA MACIAS MORENO		03/10/2025 13:22:49	PÁGINA: 5 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw33i4310gzJirMDx8W25wFG0J5		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>